

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 1

LICITACIÓN ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS de SUMINISTRO DE PLANTA PARA REPOSICIÓN Y NUEVAS PLANTACIONES EN LA RED DE CARRETERAS DE NAVARRA (Periodo 2025-29)

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A. (en adelante, OREKAN), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 12h del día 12 de diciembre de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Secretario. D. Eladio Llorente Ramos (Licenciado en Derecho, OREKAN).
- Presidencia: D. Javier Bienzobas Navarro (Director Financiero OREKAN)
- Vocal. D. Miguel Angel Labiano (Director área de OREKAN)

En primer lugar, todos los miembros de las Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 "Documentación General y Criterios sometidos a juicio de valor" presentado por las siguientes personas licitadoras:

Relación de empresas presentadas por lote en base a la información de PLENA, Plataforma de licitación electrónica de Navarra.

Lote 1 -

Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 4 Lote 5 Lote 6			
Suministro Planta Coníferas			
A - Sobre de cláusulas administrativas			
Empresas licitadoras	Configuración	LHS LANDARE HAZTEGIA S.L.	ALN ALFONSO LOPEZ-VIVIE NONELL
		VMV VILLA MIRANDA VIVEROS S.L.	
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada

Lote 2 –

Lote 1 **Lote 2** Lote 3 Lote 4 Lote 5 Lote 6

Suministro Planta Vivaces

A - Sobre de cláusulas administrativas

Empresas licitadoras	Configuración
FSL Fulgen Sutil LLona	 
LHS LANDARE HAZTEGIA S.L.	 
ALN ALFONSO LOPEZ-VIVIE NONELL	 
VMV VILLA MIRANDA VIVEROS S.L.	 
JAS JARDINERIA ADAXKA S.L.	 
VS VERALEZA SLU	 

Lote 3 –

Lote 1 Lote 2 **Lote 3** Lote 4 Lote 5 Lote 6

Suministro Planta Frondosas

A - Sobre de cláusulas administrativas

Empresas licitadoras	Configuración
ALN ALFONSO LOPEZ-VIVIE NONELL	 
Estado de la propuesta	Presentada
Evaluar	Modificar admisión 

Lote 4 –

Lote 1 Lote 2 Lote 3 **Lote 4** Lote 5 Lote 6

Suministro de Planta Arbustivas

A - Sobre de cláusulas administrativas

Empresas licitadoras	Configuración
FSL Fulgen Sutil LLona	 
LHS LANDARE HAZTEGIA S.L.	 
ALN ALFONSO LOPEZ-VIVIE NONELL	 
VMV VILLA MIRANDA VIVEROS S.L.	 
JAS JARDINERIA ADAXKA S.L.	 
VS VERALEZA SLU	 

Lote 5-

Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 4 **Lote 5** Lote 6

Suministro de Planta de Temporada

A - Sobre de cláusulas administrativas

Empresas licitadoras	Configuración
LHS LANDARE HAZTEGIA S.L.	 
ALN ALFONSO LOPEZ-VIVIE NONELL	 
JAS JARDINERIA ADAXKA S.L.	 

Lote 6

Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 4 Lote 5 **Lote 6**

Suministro de Planta de Restauración medioambiental.

A - Sobre de cláusulas administrativas

Empresas licitadoras	Configuración	LHS LANDARE HAZTEGIA S.L.	ALN ALFONSO LOPEZ-VIVIE NONELL
		 	 
Estado de la propuesta	Evaluar	Presentada	Presentada
		 Modificar admisión	 Modificar admisión

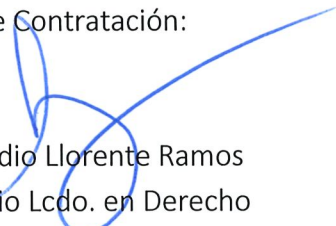
Valorada la documentación general, y de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego de Condiciones Regulatorias, toda la documentación que integra el sobre 1 "Documentación General" de las ofertas presentadas en tiempo, con el resultado que se indica a continuación:

La documentación presentada por las 6 personas licitadoras no es correcta y se procede a la solicitud de subsanación a las 3 empresas a continuación citadas para la subsanación:

1. VERALEZA, S.L Modelo declaración responsable
2. Jardinería ADAXKA, S.L Solvencia técnica y solvencia financiera
3. VILLA MIRANDA VIVEROS, S.L. Solvencia técnica

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma con fecha 15 de diciembre de 2025.

Firma la Mesa de Contratación:



Fdo. Eladio Llorente Ramos
Secretario Lcdo. en Derecho



Fdo. Miguel Angel Labiano
Vocal. Director de área



Fdo. Javier Bienzobas Navarro
Presidencia-Director Financiero